



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 0 8 JUN 2022

Expediente N° 14.190/10

VISTO la Resolución FI N° 0064-D-2022 "ad-referéndum" del Consejo Directivo por la que se acepta, a partir del 1 de marzo de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria a la Dra. María Soledad Vicente en los cargos de Vicedecana de Facultad y Profesor Titular regular, ambos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales", de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0883/22 solicita se deje sin efecto la Resolución FI N° 0064-D-2022, por cuanto los trámites correspondientes de jubilación no pudieron realizarse en tiempo y forma;

Que por lo antes expuesto corresponde dejar sin efecto la citada Resolución:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 0064-D-2022 "ad-referéndum" del Consejo Directivo de esta Facultad, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Dra. María Soledad VICENTE, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 238 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa